

Resolución de 29 de octubre de 2021 de la dirección del centro por la que se publica la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral. En relación con las solicitudes presentadas en este centro hasta el 20 de septiembre de 2021, para la admisión en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, que determina la organización y gestión del procedimiento, la dirección de este centro resuelve sobre la admisión o no admisión al procedimiento solicitado de las personas que a continuación se relacionan, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de su no admisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 8 de junio de 2021, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas que resulten no admitidas definitivamente podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, ante la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente competente en materia de educación, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

ELLA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Observaciones:

- 1) Exclusión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
- 5) Exclusión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
- 6) Exclusión: Las Unidades de Competencia solicitadas ya han sido acreditadas.
- 16) Observación: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad. Deberá presentarlo en la Fase de Asesoramiento.
- 22) Exclusión: La persona solicitante está participando en otra convocatoria para acreditar la misma unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 23) Exclusión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 25) Exclusión: La persona solicitante ya tiene acreditadas todas las unidades de competencia solicitadas.
- 26) Exclusión: Desiste de la unidad o unidades de competencia solicitadas.

Código Centro: 4001187 **Centro:** I.E.S. Los Ángeles **Localidad:** **Provincia:** Almería

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
668	AGUIRRE GONGORA, ROCIO	UC0976_2	ADMITIDO/A	
668	AGUIRRE GONGORA, ROCIO	UC0980_2	ADMITIDO/A	
349	ALONSO MORENO, ENRIQUE	SEA595_2	ADMITIDO/A	
115	ARANDA ROMERO, JULIO FRANCISCO	TMV044_2	ADMITIDO/A	
520	BELMONTE ALONSO, MARIA DE LOS ANGELES	UC0976_2	ADMITIDO/A	
520	BELMONTE ALONSO, MARIA DE LOS ANGELES	UC0980_2	ADMITIDO/A	
176	CEREZO CARA, MELCHOR	ADG308_2	ADMITIDO/A	
174	DIAZ RODRIGUEZ, PEDRO JESUS	SEA595_2	ADMITIDO/A	
979	FILLOY CHICHARRO, MARIA DEL MAR	ADG307_2	ADMITIDO/A	
958	GUTIERREZ CLAVERO, MARIA JOSE	ADG308_2	ADMITIDO/A	
107	JIMENEZ GUARDIA, MARIA DEL CARMEN	ADG310_3	ADMITIDO/A	
803	LOPEZ CASTILLO, MARIA DOLORES	ADG308_2	ADMITIDO/A	
401	MAIDA CLAURE, RAQUEL	ADG308_2	NO ADMITIDO/A	(1)
670	PLAZA BARON, MARIA JESUS	QUI020_3	ADMITIDO/A	
407	ROJAS PEREZ, INMACULADA	ADG308_2	ADMITIDO/A	
047	SERRANO SALVATIERRA, ELAR	TMV048_2	ADMITIDO/A	
669	TORRES GAZQUEZ, ESTEFANIA	ADG308_2	ADMITIDO/A	
116	VILLANUEVA GOMEZ, NATIVIDAD	ADG310_3	ADMITIDO/A	